

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA No. 2022 - 00255

DEMANDANTES: YOLANDA RENDÓN ROCHA y OTROS

DEMANDADOS: KHATERINE RENDÓN ACOSTA y OTROS

Agregar a las presentes diligencias para que surtan los efectos legales correspondientes las documentales procedentes de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde dan a conocer que inscribieron la demanda en el folio de matrícula inmobiliario número **172-62039** y adjuntaron el certificado de tradición.

Requerir a la demandante para que lleve a cabo los actos de notificación a la pasiva, a fin de notificar el auto admisorio de demanda, fechado diez de octubre del año que avanza, allegue las fotografías de la valla e indique el trámite dado a las comunicaciones enviadas a las distintas entidades, con el objeto de proseguir con el trámite procesal a que haya a lugar.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b291b06a24b68bae9b1568b16fbff8ec4b8ed8958b3d9294361de69ddc199a5e**

Documento generado en 14/12/2022 05:23:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>